
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		 Radicado: 20231320125381 Fecha: 29-11-2023 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-013	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2023

Señor (a)
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta Petición Ciudadana. Reporte Inconformidad por intervención en la Carrera 4 entre Calle 75 y Diagonal 76 - Localidad de Chapinero. Radicado UAERMV No. **20231120151952** de 28 de noviembre de 2023.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento realizado en redes sociales, radicada en esta Entidad, y encontrándonos dentro de los términos contenidos dentro de la Ley 1755 de 2015, daremos respuesta a la siguiente solicitud, a saber:

“(...) Los vecinos de bellavista llevan pidiendo el arreglo del segmento vial de la 4 entre 75 y 76 hace dos años. Viene la @UMVbogota a “arreglarlo” y lo deja peor de lo que estaba. Esta chambonearía en las obras públicas no puede seguir siendo la realidad en los próximos 4 años. (...)”

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidenció que el tramo vial ubicado en la Carrera 4 entre Calle 75 y Diagonal 76 fue intervenido recientemente por la Unidad de Mantenimiento Vial; con actividades de mantenimiento periódico (parqueo-bacheo) a través del programa IMVI-PR-003, las cuales se ejecutaron los días 09, 10 y 14 de noviembre del 2023, de acuerdo con lo siguiente:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	AREA INTERVENIDA M2	VOLUMEN DE MEZCLA M3	FECHA INICIO	FECHA FIN
2001068	141683	KR 4	CL 75	DG 76	573,69	74,33	09/11/2023	14/11/2023

INTERVENCIÓN KR 4 ENTRE CL 75 Y DG 76	
ANTES	DESPUES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILEAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS

CÓDIGO: APIC-FM-013

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: 20231320125381

Fecha: 29-11-2023

Pág. 2 de 3



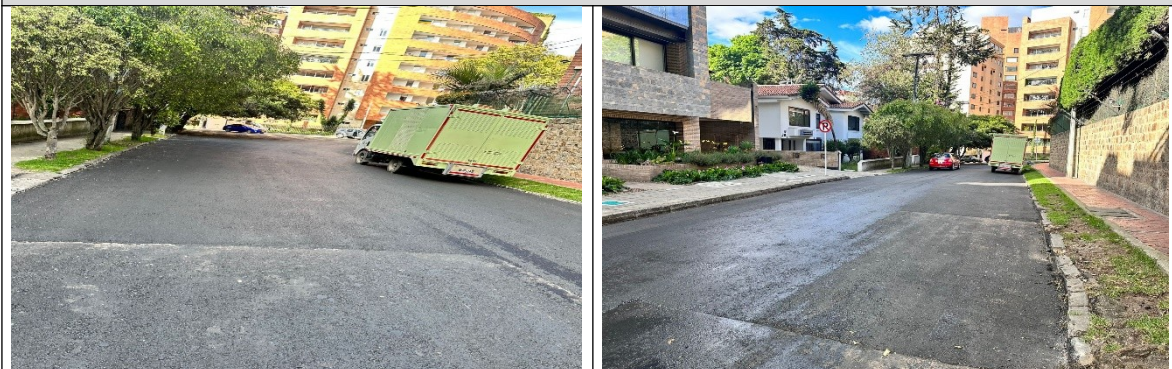
KR 4 ENTRE CL 75 Y DG 76 PK 141683- CIV 2001068

La Entidad se permite señalar que, las actividades de mantenimiento realizadas correspondieron a parcheos que son actividades superficiales en las que se reemplazó exclusivamente la carpeta asfáltica de pavimento en zonas puntuales identificadas, teniendo en cuenta las fallas encontradas en el pavimento sin afectación alguna a las capas granulares existentes y con el único fin de solucionar y garantizar las condiciones de movilidad vial del sector.

Es importante aclarar que, la Unidad de Mantenimiento Vial realizó las actividades de parcheo requeridas en el segmento vial ubicado en la Carrera 4 entre Calle 75 y Diagonal 76 teniendo en cuenta las fallas encontradas en el pavimento (huecos, piel de cocodrilo y desprendimiento de agregados).

Ahora bien, acorde con su solicitud se realizó visita técnica de verificación por un profesional de la Gerencia de Infraestructura Urbana, el día 29 de noviembre del presente año; evidenciando que el segmento vial en mención presenta buenas condiciones de movilidad y que los parches ejecutados por la Entidad se encuentran en buen estado:

ESTADO ACTUAL KR 4 ENTRE CL 75 Y DG 76





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA
ANÓNIMOS**

CÓDIGO: APIC-FM-013

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: 20231320125381

Fecha: 29-11-2023

Pág. 3 de 3



KR 4 ENTRE CL 75 Y DG 76 PK 141683- CIV 2001068

Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente.

Documento 20231320125381 firmado electrónicamente por:

**CARLOS ROBERTO
CASTAÑO ÁLVAREZ**

GERENTE DE INTERVENCIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA
carlos.castano@umv.gov.co
Fecha firma: 03-12-2023 16:06:33

Proyectó:

MARY LUZ MORA TORRES - Contratista - GERENCIA DE
INFRAESTRUCTURA URBANA - mary.mora@umv.gov.co



fcc6233c2d945082119c3da20d347a9f7b6d6adf9ab177f3b4b9d9ceedbdbc35

Código de Verificación CV: 2a977 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>



ⁱAnte la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 04/12/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 11/12/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.